



ACTA 520 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2008.




En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del dieciocho de Abril del año dos mil ocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Núñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. C.P. Ramón Eduardo de la Isla Borbón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido e los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*) y como invitados los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas; Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos; Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales; y Lic. Luis Alonso Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **520**, que se desarrollará bajo la siguiente:



ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.



2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.

3.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 519.

6.- Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

II.- Presentación de los estados financieros al 29 del mes de febrero del 2008.


III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

IV.- Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:


I. Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.

- 
- II. Autorización de modificación de convenio de prestaciones del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
 - III. Autorización para realizar cobros mensuales de cuotas y aportaciones a los ayuntamientos y organismos afiliados al Isssteson.
 - IV. Solicitud de autorización de recursos financieros para finiquitar diversas obras.
 - V. Autorización de compatibilidad de plazas.
 - VI. Otorgamiento de pensión mínima con servicio médico a favor del C. Mario González Hurtado.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos aprobados, y

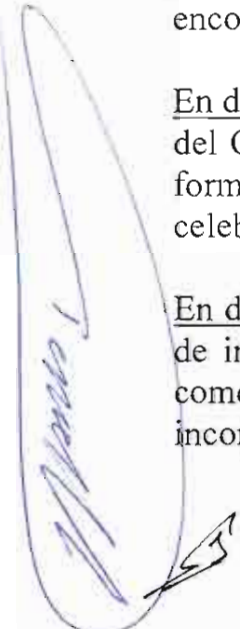
11.- Clausura de Sesión.




ASUNTO ESPECIAL. SE TOMO PROTESTA COMO PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON AL C. LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI, DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTESON; Y ESTE PROTESTO EL CARGO EN LOS TERMINOS DE LEY.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, acto seguido, en ausencia del Comisario Público Ciudadano el Presidente de la Junta Directiva declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.




En desahogo del tercer punto de la orden del día, referente a la Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.




En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 519, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votara su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.



Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes. Así como la firma dentro de la misma sesión.



En desahogo del **sexto punto** de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.
Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta informa que el único asunto a tratar es el acuerdo que fija el porcentaje de pago a los beneficiarios, antes de que estos causen alta en la nomina de pensionados y jubilados.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta informa a los señores Consejeros, que no existen asuntos pendientes que tratar.

II.- Presentación de los estados financieros al 31 del mes de enero del 2008.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.



III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

IV.- Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obra.

Acuerdo.- Se tienen por presentados.

En desahogo del **séptimo punto** de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

Se declara desierto debido a la ausencia del C. Comisario Público Ciudadano.

En desahogo del **octavo punto** de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

Primer Asunto.- relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

No.	Tipo	Nombre	ULTIMO	SUELDO	PENSIÓN
			SUELDO	REGULADOR	AJUSTADA
1	Viudez	Luz Maria Del Carmen Pérez Mejía	5.682,00	5.815,25	2.829,97
2	Viudez	Rosa Delia Montaña Durazo	1.906,86		1.525,49
3	Viudez	Maria Rosalva Quijada Coronado	3.714,73		2.971,78
4	Viudez	Adelina Castillo Quintana	4.069,47		3.255,58
5	Viu. Y Orf.	Alicia Catalina Espinoza Zepeda	8.612,00	8.908,67	7.225,78
6	Viu. Y Orf.	Laura Verónica Urbina Acosta	6.452,00	5.784,12	1.563,72
7	Ascendencia	Adelina Dórame Duarte	5.682,29	5.853,17	3.115,58
8	Orfandad	Michel Nataly Cañedo Armenta	3.792,71	3.877,28	1.651,02
9	Orfandad	Juan Antonio Nieto Meléndrez	6.452,00	5.784,12	782,01
10	Orfandad	Erika Margarita Franco Ferreira	10.639,51		8.511,61
11	Orfandad	Perla Coral Rosas Carrazco	6.676,67	6.078,70	2.588,46
12	Vejez	Armando Soto Ruiz	3.449,50	3.608,71	2.744,19
13	Vejez	Abel Sierra Paniagua	15.734,00	15.831,54	8.025,74
14	Vejez	Rafael Salguero Pazos	3.570,00	3.709,47	1.880,36
15	Vejez	Jesús Montaña Montaña	1.000,00	999,75	1.550,03

16	Vejez	Angel Maria Montoya Cuevas	5.592,86	5.695,69	3.118,32
17	Vejez	Francisco Hurtado Esquer	4.056,00	3.616,19	2.108,18
18	Vejez	Alfonso Espinoza Peralta	6.428,14	6.194,84	3.391,76
19	Vejez	Guillermo Carrillo Martín	4.610,14	4.504,54	2.466,18
20	Vejez	Roberto Noriega Palafox	4.605,00	4.259,00	2.245,36
21	Vejez	Manuel Antillón Sánchez	6.950,57	6.463,92	4.915,33
22	Cesantía	Esteban Mejía Alcaide	3.944,25	3.979,40	2.017,23
23	Cesantía	Francisco Valenzuela Sánchez	3.675,00	3.818,76	1.936,02
24	Cesantía	Carlos Díaz Benavidez	6.049,75	6.203,02	3.144,48
25	Cesantía	Teodoro Figueroa Acuña	4.605,00	4.199,15	2.128,86
26	Cesantía	Bertha Loreto Acuña	3.792,71	3.912,60	1.983,47
27	Cesantía	Javier Méndez Morales	16.185,00	5.775,89	2.927,91
28	Invalidez	Nestor Clark Quijada	4.249,50	4.445,13	2.478,65
29	Invalidez	Felipe Villegas Coronado	3.944,25	4.015,47	2.340,87
30	Invalidez	Martín Antonio Cano Corral	6.581,00	6.074,12	3.848,93
31	Invalidez	Nora Aner Saldaña Beltrones	13.556,50	12.769,43	12.946,85
32	Invalidez	Jesús Adolfo Román Castillo	9.127,75	7.615,91	7.721,58
33	Invalidez	Blas Salazar Córdova	11.052,75	11.090,61	11.244,74
34	Invalidez	Humberto Ceceña Gamez	16.987,25	13.548,99	13.737,08
35	Invalidez	Luis Noe Ruiz Inzunza	22.019,75	15.462,29	15.677,05
36	Invalidez	Jesús Alfonso García Molina	14.156,00	11.235,20	11.391,35
37	Invalidez	Alejandro Martínez Verduzco	10.797,00	10.905,62	11.057,07
38	Invalidez	Lidia Gaxiola Rodríguez	4.127,25	4.175,64	4.233,70
39	Invalidez	Verónica Esquer Galaviz	11.462,25	12.130,69	12.299,28
40	Invalidez	Ayda Luz Silva Silva	4.427,75	4.493,54	4.555,81
41	Invalidez	Harara Marcela Ruiz Verdugo	28.641,25	24.647,95	24.990,33
42	Invalidez	Rodrigo Ruiz Carrasco	9.602,00	9.481,83	9.613,49
43	Invalidez	Héctor Millán Márquez	4.073,25	4.128,62	4.185,94
44	Invalidez	José Alfredo Valdez Federico	7.446,25	7.555,71	7.660,74
45	Inc. Acc.Trab.	Maria Isabel López Vásquez	5.617,50		5.695,52
46	Inc. Acc.Trab.	Rosa Aide Velásquez Leyva	16.590,25		16.820,72
47	Jubilación	Felipe Ramírez Ibarra	4.904,57	5.099,83	5.170,53
48	Jubilación	Trinidad Morales Carranza	28.437,50	25.252,16	25.602,93
49	Jubilación	Héctor Figueroa Avilés	33.782,86	27.671,49	28.055,73
50	Jubilación	Jesús Rolando Gutiérrez Duarte	28.437,50	25.278,91	25.630,00
51	Jubilación	Jaime Flores Hurtado	28.437,50	25.928,52	26.288,52
52	Jubilación	Anita Saenz García	9.526,00		9.658,20
53	Jubilación	Maria Marta Chávez Rojas	9.042,50	8.193,67	8.307,40
54	Jubilación	Maria Bertha Ayala García	10.965,00	11.002,19	11.155,01
55	Jubilación	Elizabeth López Espinoza	12.693,25	10.090,47	10.230,65
56	Jubilación	Rosa Eugenia López Montaña	13.328,00	13.258,45	13.442,65
57	Jubilación	Miguel Esparza García	7.085,00	6.904,62	7.000,40
58	Jubilación	Maria Antonia Gil Montijo	10.171,00	10.271,89	10.414,67
59	Jubilación	Florina Márquez Vázquez	7.775,75	7.884,39	7.993,80
60	Jubilación	Rosa Del Carmen Velásquez Vega	15.026,00	15.214,18	15.425,51
61	Jubilación	Ramona Odilia López Campas	23.328,50	23.528,03	23.854,88

62	Jubilación	Adrián León Romero	17.986,00	17.960,35	18.209,85
63	Jubilación	Maria Amanda Clark Moore	10.171,00	9.943,54	10.081,60
SUMA DE TOTALES:			\$521.626,45		

Acuerdo.- Aprobado en todos sus términos por la totalidad de los consejeros el cuadro de pensiones previamente reseñado.

Segundo Asunto.- Autorización de modificación de convenio de prestaciones del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El pasado 23 de Octubre, la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, aprobó realizar los trámites necesarios para que el personal adscrito a ese Instituto, pueda recibir los beneficios de vivienda que ofrece el Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Por lo que solicitan dar de baja esta prestación a partir del 01 de enero del 2008, y así mismo, la modificación de las cláusulas del convenio de Prestación de Seguridad Social que tienen celebrado con Isssteson donde se afecte la prestación de FOVISSSTESON.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva Autorización de modificación de convenio de prestaciones del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Tercer Asunto.- Autorización para realizar cobros mensuales de cuotas y aportaciones a los ayuntamientos y organismos afiliados al Isssteson.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización para realizar cobros mensuales de cuotas y aportaciones a los ayuntamientos y organismos afiliados al Isssteson.

Cuarto Asunto.- Solicitud de autorización de recursos financieros para finiquitar diversas obras.

PRESUPUESTO		PAGOS EFECTUADOS		PAGOS PENDIENTES	
Para obra el monto de contrato es	\$2.882.992.87	Compañía Constructora ANTICIPO	\$720,748.21	Monto Contratado mas ampliación	\$3,780,016.02
Ampliación	\$897,023.15	ESTIMACIONES Amori	\$1,047,838.72	Subtotal Pagado	\$1,768,586.93

	\$3,780,016.02	1, 2 Y 3 Subtotal	Antic	\$1,768,586.93		\$2,011,429.09
Contrato de Supervisión	\$139,500.00	Supervisión				\$139,500.00
		Anticipo		\$13,950.00		\$13,950.00
					Tramites y Permisos	\$45,000.00
					TOTAL A PAGAR	\$2,181,979.09

En uso de la voz el C.P. Sergio Castro informa que en el ejercicio 2007 se aprobó por la Junta Directiva llevar a cabo una obra que resulta muy importante en el almacén central dentro del programa Operativo Anual y dentro del programa de infraestructura Hospitalaria y de Servicios, esta obra se autorizo por la cantidad de \$3'629,000 pesos, a la fecha se adeuda de la obra \$1'777,295.11 pesos, el resto lo pagamos contra la entrega de la estimación que se nos hizo durante el ejercicio 2007. Por una situación involuntaria la asesoría de infraestructura no aprovisionó el pasivo para el 2008 que se genero en el 2007. Lo que estamos solicitando es que nos autoricen a modificar los resultados del ejercicio 2007 y registrar ese pasivo para cubrir y que se concluya la obra, no les estamos solicitando recursos adicionales, tampoco ampliación de recursos, ni mucho menos estamos pidiendo que abramos un pasivo que no haya sido registrado en nuestro presupuesto. Lo que se pretende es para esta obra con recursos que fueron autorizados provisionalmente en el ejercicio 2007. Estamos dentro del monto contratado.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la solicitud de autorización de recursos financieros para finiquitar diversas obras.

Quinto Asunto.- Autorización de compatibilidad de plazas.

	Nombre:	Unidad de Adscripción:	Unidad de Adscripción:
1	Huerta Romero Jorge	ISSSTESON / Alta 01 de Enero 2006 / Base / 7:00 a 9:30 y 16.30 a 21.	HIÉS / alta: 03 de Marzo del 2000 / Base/ 10:00 a 16:00

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la autorización de compatibilidad de plazas.

Sexto Asunto.- Otorgamiento de pensión mínima con servicio médico a favor del C. Mario González Hurtado.

En uso de la voz el Secretario Técnico hace de conocimiento de los H. Consejeros que se estudiará y dictaminará la solicitud, consultándola con el Órgano de Control de Isssteson, y en caso de resultar procedente se redactará el acuerdo correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la propuesta de dictaminar el otorgamiento de pensión mínima con servicio médico a favor del C. Mario González Hurtado.

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA
REFERENTE A ASUNTOS GENERALES:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Declaración de baja de diversos bienes muebles que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

TOTAL DE BIENES	TOTAL DE IMPORTE
264	\$302,262,28

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la declaración de baja de diversos bienes muebles que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

Segundo Asunto.- Relación de los bienes muebles de Isssteson que fueron dados de baja y autorizados para su venta en las sesiones de Junta Directiva No. 514, 515, 517 y 518.

**BIENES AUTORIZADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA
PARA SU VENTA**

COMPRADOR	FECHA DE ACTA	FECHA DE VENTA	TOTAL DE BIENES	VALOR DE ADQUISICION SEGÚN RESGUARDO	PAGO POR COMPRA
GUILLERMO HOLGUIN CARRILLO	08-10-07 09-11-07 11-01-08 08-02-08	05-mar-08	552	\$ 937.981,38	\$ 3.000,00
TOTAL			552	\$ 937.981,38	\$ 3.000,00

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la relación de los bienes muebles de Isssteson que fueron dados de baja y autorizados para su venta en las sesiones de Junta Directiva No. 514, 515, 517 y 518.

En desahogo del **décimo punto** de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.


Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las 10 horas con 56 minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI

Director General y
Presidente de la Junta Directiva



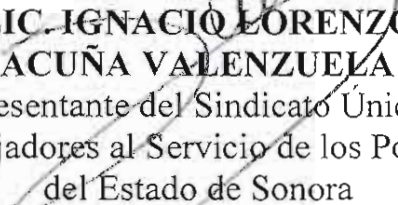
**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**
Representante del Poder Ejecutivo




LIC. DANIEL NÚÑEZ SANTOS
Representante suplente del Poder
Legislativo.




LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL
DUARTE ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores de
la Educación



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

**LIC. DANIEL VALENZUELA
GUEVARA**
Secretario Técnico.

**CP. RAMON EDUARDO DE LA
ISLA BORBON**
Titular del Órgano de Control y
desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta de sesión de Junta Directiva No. 520.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.